

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Intervención Psicológica en Familias y Pareja
Titulación	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Escuela/ Facultad	Ciencias de la Salud
Curso	1º
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Semipresencial
Semestre	Segundo
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Alberto Vargas Guerrero
Docentes	María Ángeles Chávez Méndez Alejandro Cano Villagrasa Claudia Héctor Moreira Carlos Suso Ribera Alberto Vargas Guerrero

2. PRESENTACIÓN

En esta asignatura, centrada en la intervención psicológica en parejas y familias, haremos un recorrido desde la influencia que han tenido los cambios de la sociedad sobre las mismas, con afectación sobre la comunicación y el intercambio de reforzamientos, entre otras, hasta las técnicas, estrategias e instrumentos más importantes que se utilizan en la actualidad en su intervención. Todo ello a través de un recorrido histórico donde, además, estudiaremos los diferentes resultados que, la literatura científica, con sus investigaciones, han concluido.

Asimismo, el alumnado, tendrá la posibilidad de hacer un abordaje por aquellos aspectos (cognitivos, emocionales, ...) que, o bien influyen en el surgimiento de las diferentes problemáticas, o bien, facilitan la convivencia saludable. En suma, un abordaje sobre predictores de éxito y fracaso, no solo de índole psicológico, sino también social (amistades, entorno laboral, ...).

En una intervención de este tipo, uno de los aspectos fundamentales, que además se erige como uno de los primeros objetivos a alcanzar en la práctica, es el establecimiento de una adecuada relación terapéutica. Su importancia es tal, que llega a comprometer (de no realizarse de manera

correcta) la recogida de la información que se requiere a través de los diferentes tipos de entrevista que existen en el protocolo de actuación.

La asignatura está diseñada para que el alumnado se dote de los conocimientos técnicos y aplicados necesarios para este tipo de intervenciones. Es por ello que, a lo largo del tema, la metodología de enseñanza está fuertemente sustentada en la práctica a través del estudio de casos reales y donde la participación activa del alumnado es clave.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas (MECES):

- **CB7:** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- **CB9:** Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias transversales:

- **CT02: Aprendizaje autónomo:** Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.
- **CT06: Adaptación al cambio:** Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.
- **CT07: Liderazgo:** Ser capaz de orientar, motivar y guiar a otras personas, reconociendo sus capacidades y destrezas para gestionar eficazmente su desarrollo y los intereses comunes.

Competencias específicas:

- **CE03:** Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en

los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

- **CE16:** Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
- **CE17:** Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.
- **CE18:** Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

Resultados de aprendizaje:

El/la estudiante será capaz de:

- **RA1:** Formar al estudiante en el conocimiento y aplicación de las intervenciones psicológicas en las relaciones de pareja y en la familia comparando los tratamientos tradicionales con las nuevas técnicas de intervención.
- **RA2:** Analizar el contexto de aplicación, condiciones y requisitos para llevar a la práctica tratamientos psicológicos eficaces en las relaciones de pareja y en la familia.
- **RA3:** Saber identificar los principales obstáculos y limitaciones derivadas de las intervenciones psicológicas desarrolladas en el ámbito de pareja y en la familia.
- **RA4:** Adquirir habilidades necesarias y los procedimientos específicos para el asesoramiento en las relaciones de pareja y en la familia.
- **RA5:** Saber planificar, diseñar y organizar una reunión familiar para desarrollar una situación terapéutica e intervención.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias			Resultados de aprendizaje
CB7 CB9	CT02 CT06 CT07	CE03 CE16 CE17 CE18	RA1
CB7 CB9	CT02 CT06 CT07	CE03 CE16 CE17 CE18	RA2
CB7 CB9	CT02 CT06 CT07	CE03 CE16 CE17 CE18	RA3
CB7 CB9	CT02 CT06 CT07	CE03 CE16 CE17 CE18	RA4
CB7 CB9	CT02 CT06 CT07	CE03 CE16 CE17 CE18	RA5

4. CONTENIDOS

A continuación, se detallan los contenidos a impartir:

- Terapia de pareja.
- Terapia de familia.
- Intervención psicológica en violencia de género y abuso.
- Psicoterapia de las disfunciones sexuales.
- Intervención psicológica en situaciones de separación y divorcio.

El contenido anteriormente descrito se desarrollará a través de los siguientes temas:

- **UNIDAD 1.** Terapia de familia.
- **UNIDAD 2.** Intervención psicológica en situaciones de separación y divorcio.
- **UNIDAD 3.** Terapia de pareja.
- **UNIDAD 4.** Terapia sexual y psicoterapia de las disfunciones sexuales.
- **UNIDAD 5.** Intervención psicológica en violencia de género y abuso.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral/Webconference
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Aprendizaje Cooperativo
- Método del Caso
- Entorno de Simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del/a estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales síncronas virtuales	30 h
Análisis de casos síncronos virtuales	8 h
Elaboración de informes y escritos	24 h
Diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención síncronos virtuales	15 h
Foros virtuales	10 h
Rol playing síncrono virtual	7 h
Tutoría virtual síncrona	10 h
Trabajo autónomo	40 h
Sesiones presenciales de resolución de dudas	4 h
Pruebas de evaluación presenciales	2 h

7. EVALUACIÓN

En la tabla inferior se indican las actividades evaluables, los criterios de evaluación de cada una de ellas, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura.

Modalidad semipresencial:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	Peso (%)
Pruebas de evaluación presenciales	60%
Informes y Escritos	10%
Trabajos de Diseño de Estrategias y Planes de Intervención	15%
Observación del Desempeño	10%
Carpeta de Aprendizaje	5%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

El alumnado que asista, como mínimo, al 50% de las sesiones virtuales síncronas, cumplirá con los requisitos de evaluación continua y podrá realizar las pruebas de conocimiento de los módulos en los fines de semana presenciales de evaluación programados en el cronograma.

En este caso, para superar la asignatura, en convocatoria ordinaria, se deberá obtener una calificación mayor o igual que 5.0 sobre 10.0 en cada uno de los sistemas de evaluación de la asignatura.

Las actividades/pruebas superadas durante la Convocatoria Ordinaria, se guardarán durante el curso académico.

En consonancia con lo mencionado, el/la docente de la asignatura pasará lista en varios momentos de la misma y el cómputo de la asistencia seguirá el siguiente formato:

- Si se pasa lista dos veces y el/la alumno/a responde a las dos, se le dará por válida su asistencia.

- Si se pasa lista dos veces y el/la alumno/a solo responde a una de las dos, se le asignará retraso ese día. En este sentido, se debe tener en cuenta que dos retrasos equivalen a una falta.
- Si se pasa lista dos veces y el/la alumno/a no responde a ninguna de las dos, se le adjudicará falta.

7.2. Convocatoria extraordinaria

El alumnado que no haya superado (o no haya entregado) las actividades/pruebas pertenecientes a algún sistema de evaluación en la Convocatoria Ordinaria, se presentará a Convocatoria Extraordinaria únicamente de aquellas partes no superadas/entregadas.

Asimismo, todas aquellas actividades que en Convocatoria Ordinaria se hayan realizado en pareja o en grupo, en Convocatoria Extraordinaria se realizarán en formato individual.

Por último, remarcar que se mantendrá el mismo objetivo y formato que en convocatoria ordinaria para las actividades de extraordinaria, modificando, únicamente, su contenido.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
ACTIVIDAD 1: Informes y Escritos	8-06-25
ACTIVIDAD 2: Trabajos de Diseño de Estrategias y Planes de Intervención	8-6-25
ACTIVIDAD 3: Observación del desempeño	23-6-25
ACTIVIDAD 4: Carpeta de aprendizaje	23-6-25
Prueba de conocimiento: Tema 1, 2, 3 4 y 5	26-7-25

Este cronograma **podrá sufrir modificaciones** por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al/a estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La/s obra/s de referencia, para el seguimiento de la asignatura, es/son:

TERAPIA DE PAREJA:

- Barraca, J. (2016). *Terapia Integral de Pareja: una intervención para superar las diferencias irreconciliables*. Síntesis.
- Bermúdez, C. y Héctor, E. (2010). *Terapia familiar sistémica: Aspectos teóricos y aplicación práctica*. Síntesis.
- Bornstein, P. H., y Bornstein, M. T. (1992). *Terapia de pareja: enfoque conductual-sistémico*. Pirámide.
- Carrasco, J. C. (1993). *Problemas de pareja: Diagnóstico, prevención, tratamiento*. Eudema.
- Escudero, V., Heathrington, L., y Friedlander, M. L. (2019). *La alianza terapéutica: En la terapia familiar y de pareja*. Ediciones Paidós.
- Mairal, J. B., y Olid, J. M. S. (2018). *Terapia integral de pareja paso a paso*. Grupo 5

TERAPIA SEXUAL:

- Cabello, F. (2010). *Manual de sexología y terapia sexual*. Madrid: Síntesis.
- Kaplan, H. S. (2015). *Manual ilustrado de terapia sexual*. Madrid: De bolsillo.
- Giddens, A. (2017). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Psicolibro, 1998.

VIOLENCIA DE GÉNERO

- Álvarez-López, R., Soria López, T. N., y Villota Alonso, M. (2019). *Guía de Intervención en casos de Violencia de Género*. Ed. Síntesis
- Álvarez, M., Sánchez, A., Bojó, P., Zelaian, K., Aseguinolaza, A., Azanza, M. T., y Caballero, S. (2016). *Manual de atención psicológica a víctimas de maltrato machista*. Colegio Oficial de la Psicología de Guipuzkoa
- Urra, J. (2018). *La huella del dolor: estrategias de prevención y afrontamiento de la violencia de género*. Ediciones Morata.

TERAPIA DE FAMILIA

- Cuervo, Á. A. V. (2007). *Familia y desarrollo: intervenciones en terapia familiar*. Editorial El Manual Moderno.
- Pubill, M. J. (2018). *Herramientas de terapia familiar: técnicas narrativo-experienciales para un enfoque sistémico integrador*. Ediciones Paidós.
- Rivas, S. G. (2013). *Enfoque sistémico: una introducción a la psicoterapia familiar*. Editorial El Manual Moderno.

SEPARACIÓN Y DIVORCIO

- Barnes, G., y Gill, D. (2008). Cómo ayudar a la familia durante la separación y el divorcio: los cambios en la vida de los hijos. *Cómo ayudar a la familia durante la separación y el divorcio*, 1-193.
- Fariña, F., y Arce, R. (2006). El papel del psicólogo en casos de separación o divorcio. *Future of Children*, 4(143), 143-164.
- Roizblatt, A. (2014). *Divorcio y familia: antes, durante y después*. RIL editores.

A continuación, se indica bibliografía recomendada complementaria:

- Bula-Trujillo, M. V. (2021). Análisis de factores de riesgo en un caso de violencia intrafamiliar ocurrido en Barranquilla/Atlántico en agosto de 2020, visto desde la directiva 001 de marzo de 2021 y de la guía de buenas prácticas para la evaluación psicológica forense del riesgo de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja (vcmp) del *Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid 2012*.
- Filio-Parental, D. D. R. R. (2022). Psychologist Papers. *Papeles del Psicólogo*, 43(2), 96-102.
- Fishel, A. K., y McKeon, J. (2018). Terapia de pareja. *Massachusetts General Hospital. Tratado de Psiquiatría Clínica*. Elsevier Health Sciences
- Fruzzetti, A. E. (2016). *La pareja altamente conflictiva. Guía de terapia dialéctico-conductual para encontrar paz, intimidad y reconocimiento*. Desclée De Brouwer.
- Polaino-Lorente, A., y Martínez Cano, P. (2002). *La comunicación en la pareja: errores psicológicos más frecuentes*. Madrid: Rialp, 2002.
- Ramírez, M. (2016). Las custodias infantiles. *Una Mirada actual. Biblioteca nueva*.
- Ríos, J.A. (2008). La pareja: modelos de relación. Aproximación sistémica. Editorial CCS.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a la siguiente dirección de correo electrónico: orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

¡Muchas gracias por tu participación!

12. REGLAMENTO USO DE IA

El/la estudiante debe ser el autor o autora de sus trabajos/actividades. El uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) debe ser autorizado por el/la docente en cada trabajo/actividad, indicando de qué manera está permitido su uso. El/la docente informará previamente en qué situaciones se podrá usar herramientas de IA para mejorar la ortografía, gramática y edición en general. El/la estudiante es responsable de precisar la información dada por la herramienta y declarar debidamente el uso de cualquier herramienta de IA, en función de las directrices que marque el docente. La decisión final sobre la autoría del trabajo y la idoneidad del uso reportado de una herramienta de IA recae en el/la docente y en los responsables de la titulación.